



Expediente: 5157/19

Carátula: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. C/ VALDEZ SERGIO ESTEBAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341335001 - CASTILLO S.A.C.I.F.I.A., -ACTOR

90000000000 - VALDEZ, SERGIO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5157/19



H106018408176

JUICIO: CASTILLO S.A.C.I.F.I.A. c/ VALDEZ SERGIO ESTEBAN s/ COBRO EJECUTIVO. 5157/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 31/03/2025 presentado por EL ETER,LEANDRO OMAR:

1) Líbrese **oficio** al Banco Macro S.A., a fin de que **TRANSFIERA** de la cuenta judicial n° 562209551350637, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$20.782,79 por cancelación de planilla de actualización practicada en autos, a otra cuenta del Banco GALICIA, de titularidad del actor **CASTILLO S.A.C.I.F.I.A.**, CUIT: 30529403522, Cta n° 618630897, CBU: 0070089420000006186377, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 5157/19

Actuación firmada en fecha 04/04/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.